



**XVI Conferencia Regional
sobre la Mujer**
de América Latina y el Caribe
Ciudad de México, 12 a 15 de agosto de 2025

Distr.
LIMITADA
LC/CRM.16/2/Rev.1
3 de junio de 2025
ORIGINAL: ESPAÑOL
2500260[S]

Decimosexta Conferencia Regional sobre la Mujer
de América Latina y el Caribe

Ciudad de México, 12 a 15 de agosto de 2025

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO



NACIONES UNIDAS



A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

1. Mandato y funciones

La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe es un órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y es el principal foro intergubernamental sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género en la región. Se celebra de acuerdo con los mandatos del Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina de 1977, de manera regular, y con una frecuencia no superior a tres años.

Se convoca para analizar la situación regional y subregional respecto de la autonomía y los derechos de las mujeres, presentar recomendaciones en materia de políticas públicas de igualdad de género y realizar evaluaciones periódicas de políticas, iniciativas y programas llevados a cabo en cumplimiento de los acuerdos regionales e internacionales.

La Conferencia es organizada por la CEPAL, como Secretaría de la Conferencia, y, desde 2020, se realiza en coordinación con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).

2. Objetivos de la presente reunión

La XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe debatirá sobre las transformaciones en los ámbitos político, económico, social, cultural y ambiental para impulsar la sociedad del cuidado y la igualdad de género.

Asimismo, durante la reunión se llevará a cabo el relanzamiento del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, y tendrá lugar un segmento titulado “Memoria y futuro: a 50 años de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer (Ciudad de México, 1975)”.

Se espera la participación de todos los Estados miembros de la CEPAL, así como de representantes de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, otros organismos internacionales, organizaciones intergubernamentales, universidades y centros académicos, y organizaciones no gubernamentales, en particular de redes y movimientos de mujeres y feministas.

B. TEMARIO PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional
3. Presentación del documento de posición *La sociedad del cuidado: gobernanza, economía política y diálogo social para una transformación con igualdad de género*
4. Diálogo de altas autoridades sobre la sociedad del cuidado: gobernanza, economía política y diálogo social para una transformación con igualdad de género
5. Relanzamiento del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG)
6. Mesa 1: Financiamiento para la igualdad de género

7. Mesa 2: Aceleradores para generar sinergias entre el derecho al cuidado y el cuidado del planeta
8. Mesa 3: Lineamientos para las políticas de cuidado desde una perspectiva de género, territorial e interseccional.
9. Segmento “Memoria y futuro: a 50 años de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer (Ciudad de México, 1975)”
10. Otros asuntos
11. Consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia

C. ANOTACIONES AL TEMARIO PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa

Las delegaciones elegirán la Mesa Directiva de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que continuará ejerciendo su función hasta la designación de la siguiente Mesa en la próxima Conferencia Regional.

De acuerdo con los criterios establecidos por la Mesa Directiva, se procurará que en la constitución de la nueva Mesa se logre una adecuada representación geográfica y se respete el principio de rotación.

Asimismo, la Mesa Directiva considera necesario estipular que la asistencia regular a las reuniones debe considerarse un compromiso explícito que deberían adquirir los países cuando pasan a integrarla.

2. Aprobación del temario provisional

La Conferencia tendrá ante sí, para su consideración y aprobación, el temario provisional¹.

La Conferencia se organizará de acuerdo con la propuesta presentada por la Secretaría en las reuniones preparatorias de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebradas con los países del Caribe de habla inglesa, los países de América del Sur y los países de Centroamérica, el Caribe de habla hispana y México².

En la organización de los trabajos de la Conferencia se incluye la elección de la nueva Mesa Directiva, la presentación del documento de posición y la lectura de las contribuciones de múltiples actores, en particular de los foros académicos preparatorios de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer³, del foro feminista, del foro de gobiernos locales y del foro parlamentario. Asimismo, se llevará a cabo un diálogo de altas autoridades sobre la sociedad del cuidado: gobernanza, economía política y diálogo social para una transformación con igualdad de género; el relanzamiento del Observatorio de Igualdad de Género de

¹ LC/CRM.16/1.

² Reunión preparatoria con los países del Caribe de habla inglesa (Barbados, jueves 27 de marzo de 2025, híbrida), reunión preparatoria con los países de América del Sur (martes 8 de abril de 2025, virtual) y reunión preparatoria con los países de Centroamérica, el Caribe de habla hispana y México (miércoles 9 de abril de 2025, virtual).

³ Foro académico Territorios de Cuidados: Contribuciones desde la Academia a la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Ciudad de México, 28 y 29 de agosto de 2024) y foro académico Contribuciones a la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe: Avanzando hacia Sociedades del Cuidado (Bridgetown, 25 y 26 de marzo de 2025).

América Latina y el Caribe, y la realización de tres mesas temáticas: una sobre financiamiento para la igualdad de género, otra sobre aceleradores para generar sinergias entre el derecho al cuidado y el cuidado del planeta, y una tercera centrada en los lineamientos para las políticas de cuidado desde una perspectiva de género, territorial e interseccional. Además, se presentará un segmento especial titulado “Memoria y Futuro: a 50 años de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer (Ciudad de México, 1975)”. Se incluirá un espacio para tratar otros asuntos y, finalmente, se concluirá con la sesión plenaria para la consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia.

3. Presentación del documento de posición *La sociedad del cuidado: gobernanza, economía política y diálogo social para una transformación con igualdad de género*

La Secretaría presentará el documento de posición *La sociedad del cuidado: gobernanza, economía política y diálogo social para una transformación con igualdad de género*, de conformidad con el tema aprobado en la 65ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (11 y 12 de octubre de 2023)⁴ y con el índice comentado del documento presentado en la 66ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional (4 y 5 de diciembre de 2024)⁵.

En el documento, preparado por la División de Asuntos de Género de la CEPAL, se destaca la urgencia de impulsar transformaciones indispensables para lograr un futuro más productivo, inclusivo y sostenible, y se proponen estrategias para avanzar hacia la sociedad del cuidado y alcanzar la igualdad de género. Asimismo, se analizan elementos clave para promover la transformación, como la gobernanza y la institucionalidad, la economía política y el diálogo social, el cambio cultural, las estadísticas y el financiamiento.

Los Gobiernos de América Latina y el Caribe analizaron y comentaron los contenidos del documento en la 66ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional en diciembre de 2024, así como en las reuniones subregionales preparatorias de la XVI Conferencia Regional, celebradas entre marzo y abril de 2025.

Documento de trabajo:

- La sociedad del cuidado: gobernanza, economía política y diálogo social para una transformación con igualdad de género (LC/CRM.16/3)

4. Diálogo de altas autoridades sobre la sociedad del cuidado: gobernanza, economía política y diálogo social para una transformación con igualdad de género

En esta sesión, se sostendrá un diálogo de alto nivel sobre el tema central del documento de posición de la XVI Conferencia, en el que se espera la participación de las autoridades de gobierno de los Estados miembros de la CEPAL, con el objetivo de contribuir al debate sobre los avances y los desafíos en materia de economía política, diálogo social, gobernanza e institucionalidad y financiamiento de la sociedad del cuidado, y acelerar el logro de la igualdad sustantiva. Asimismo, las autoridades de gobierno tendrán la oportunidad de referirse a las estrategias aplicadas a nivel nacional para acelerar la implementación de la Agenda Regional de Género en sinergia con los compromisos regionales e internacionales y sus prioridades nacionales.

⁴ Véase el *Informe de la 65ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe* (LC/MDM.65/3).

⁵ Véase el proyecto de informe de la 66ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Santiago, 4 y 5 de diciembre de 2024) (LC/MDM.66/PINF).

Las autoridades de gobierno podrán hacer intervenciones de tres a cuatro minutos. Finalizadas sus intervenciones, se ofrecerá la palabra a los demás asistentes, de acuerdo con el Reglamento de la CEPAL.

5. Relanzamiento del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe

En esta sesión, se relanzará el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Se trata de una herramienta creada por la CEPAL con el propósito de contribuir al fortalecimiento de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres, poner a disposición del público información oficial de los Gobiernos de la región y facilitar el seguimiento de los acuerdos internacionales relativos a los derechos de las mujeres. Asimismo, contribuye a la implementación de la Agenda Regional de Género y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Estas tareas se llevan a cabo en colaboración con los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres y los institutos nacionales de estadística de los países de la región, así como con los organismos de las Naciones Unidas y los organismos intergubernamentales y de cooperación pertinentes.

En esta ocasión, la Secretaría presentará las actualizaciones del sitio web del Observatorio, que incluyen una visualización más dinámica e interactiva de la información y un ajuste de los estándares de seguridad.

A continuación, las delegaciones podrán hacer uso de la palabra. De acuerdo con el Reglamento de la CEPAL, participarán representantes de los Estados miembros y, una vez finalizadas sus intervenciones, se ofrecerá la palabra a los demás asistentes.

6. Mesa 1: Financiamiento para la igualdad de género

En esta sesión, harán uso de la palabra representantes de los Gobiernos de América Latina y el Caribe y otras personas invitadas especiales, con el objetivo de dialogar sobre la importancia de contar con financiamiento suficiente, progresivo y sostenible, lograr la igualdad de género sustantiva y avanzar hacia una sociedad del cuidado.

A continuación, se dará la palabra a las delegaciones. De acuerdo con el Reglamento de la CEPAL, participarán representantes de los Estados miembros y, una vez finalizadas sus intervenciones, se ofrecerá la palabra a los demás asistentes.

7. Mesa 2: Aceleradores para generar sinergias entre el derecho al cuidado y el cuidado del planeta

En esta sesión, representantes de los Gobiernos de América Latina y el Caribe y otras personas invitadas especiales intercambiarán puntos de vista sobre diferentes iniciativas para acelerar el progreso y generar sinergias para garantizar el derecho al cuidado y el cuidado del planeta. También abordarán los desafíos y oportunidades para avanzar hacia sociedades del cuidado como paradigma que sitúa el cuidado de las personas y del planeta en el centro del desarrollo y, como tal, fomenta la igualdad sustantiva y las soluciones a la crisis climática y la crisis de los cuidados.

A continuación, se dará la palabra a las delegaciones. De acuerdo con el Reglamento de la CEPAL, participarán representantes de los Estados miembros y, una vez finalizadas sus intervenciones, se ofrecerá la palabra a los demás asistentes.

8. Mesa 3: Lineamientos para las políticas de cuidado desde una perspectiva de género, territorial e interseccional

En esta sesión, se presentará el documento *Lineamientos para las políticas de cuidado desde una perspectiva de género, territorial e interseccional*, en cumplimiento del mandato de los Estados miembros de la CEPAL participantes en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Buenos Aires del 8 al 11 de noviembre de 2022⁶.

A continuación, se dará la palabra a las delegaciones. De acuerdo con el Reglamento de la CEPAL, participarán representantes de los Estados miembros y, una vez finalizadas sus intervenciones, se ofrecerá la palabra a los demás asistentes.

Luego del receso, las delegaciones podrán hacer uso de la palabra para intercambiar ideas en relación con lo expuesto en las tres mesas temáticas.

Documento de trabajo:

- Lineamientos para las políticas de cuidado desde una perspectiva de género, territorial e interseccional (LC/CRM.16/4)

9. Segmento “Memoria y futuro: a 50 años de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer (Ciudad de México, 1975)”

En esta sesión, se llevará a cabo un segmento especial titulado “Memoria y futuro: a 50 años de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer (Ciudad de México, 1975)”, en el que también se conmemora el 48° aniversario de la Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (La Habana, 1977), el 30° aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) y el 20° aniversario de la aprobación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre mujeres, paz y seguridad. En este espacio, se reflexionará sobre los avances y desafíos en la consecución de la igualdad de género, los derechos y la autonomía de las mujeres en la región, y se destacará la urgencia de reafirmar los compromisos para acelerar el paso hacia la igualdad de género sustantiva y avanzar hacia un futuro con igualdad y sostenibilidad.

10. Otros asuntos

En este punto se considerarán otros temas que las delegaciones estimen oportuno examinar.

11. Consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia

Se someterán a consideración de la Conferencia las propuestas conducentes a la aprobación de los acuerdos de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se aprobarán con arreglo al Reglamento de la CEPAL.

⁶ Véase *Compromiso de Buenos Aires* (LC/CRM.15/6/Rev.1), párr. 43.